



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1016 /19-20

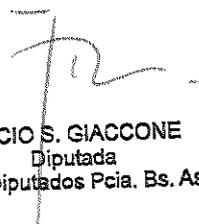


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 25° Aniversario de la Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar Del Plata, perteneciente a la localidad de Mar del Plata, que se celebra el 19 de Junio.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1016 /19-20



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar Del Plata, con motivo de celebrar sus 25 años de existencia y compromiso con sus socios y con los y las vecinas de la ciudad de Mar del Plata.

La Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar del Plata fue fundada hace 25 años, con el objetivo de brindar un servicio y acompañamiento educativo, cultural y recreativo a las familias de la comunidad.

Desde esta institución se desarrollan programas Culturales y deportivos, tanto en la institución como en los barrios, se brindan cursos de computación, yoga y expresión artística, entre otros. También se acompaña a los estudiantes que lo requieran con clases de apoyo escolar. Además se brinda una atención personalizada para que los usuarios de la biblioteca puedan acceder a la información o la lectura placentera en la Biblioteca que cuenta con más de 15.000 volúmenes, a disposición de toda la comunidad marplatense.

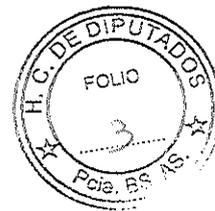
La Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar del Plata también ofrece visitas guiadas a escuelas y jardines de la comunidad, brindando a los y las estudiantes una hermosa experiencia de conocer el valor de las bibliotecas populares, sus actividades y servicios y estimular en ellos y ellas el hábito de la lectura a través de nuestros narradores.

La Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar del Plata está incluida en el sistema de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (Conabip), y en el sistema de bibliotecas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Toda la actividad y los servicios de esta biblioteca operan bajo la firme convicción de que una biblioteca es conocimiento, educación, cultura y recreación, y eso es lo que trata de brindar, de la mejor manera, a la comunidad marplatense a la cual sirve.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Consideramos que hoy a 25 años de su creación, la Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar del Platase ha consolidado como un referente, que continua su tarea social con muchos proyectos por delante, amalgamado con la actividad comunal, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Biblioteca Popular y Centro Cultural Mar del Plata, calle Bolivar 4252. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.